



ANEXO IV
COMPROMISO DE EJEUCION PARA
AGRUPACIONES DE PERSONAS FÍSICAS O JURIDICAS SIN PERSONALIDAD

1. Datos de la convocatoria

Órgano convocante	Instituto de la Juventud	Código DIR	EA0028493
		Código SIA	996850
Denominación de la convocatoria	Ayudas Injuve para la Creación Joven 2019/2020		

Por la presente, (relación de todos los nombres y DNI de los miembros de la agrupación):

en-calidad de miembros de la agrupación.....

DECLARAMOS:

Que nos comprometemos a ejecutar las tareas por las cuales nos hemos comprometido con la agrupación señalada y que el importe de la ayuda a aplicar por cada uno de los miembros será (Nombre y % para cada miembro):

En....., a.....de.....de 2019

❖ **Art 5.1 c)**

“En el caso de las agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad cada uno de los miembros, que tendrá igualmente la consideración de beneficiario, deberá hacer constar expresamente sus compromisos de ejecución, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos.

Se podrá designar a uno de los beneficiarios como receptor único del 100% del importe de la ayuda.

Es obligatorio que este anexo esté firmado por todos los miembros de la agrupación”

Firmas de todos los arriba reseñados:

SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD. C/ José Ortega y Gasset, 71.
28006 Madrid